



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACION

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de **Interés Provincial**, la colocación de una "Baldosa por la Memoria" ante la Casa de Trenque Lauquen en Buenos Aires, al conmemorarse el 35º aniversario de la detención-desaparición de Francisco Natalio Mirabelli, Sergio Antonio Martínez y Ricardo Alberto Frank, el 9 y 10 de noviembre de 2013.

RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



## FUNDAMENTOS.

En horas de la tarde el día 9 de noviembre de 1978 era secuestrado en Capital Federal Francisco Natalio Mirabelli, oriundo de Trenque Lauquen, de profesión taxista; a su vez, conforme consta en la denuncia de Lidia Frank en la Causa ESMA III, actualmente en etapa de Juicio Oral en los Tribunales de Comodoro Py; en horas de la madrugada del día 10 de noviembre de 1978, en presencia de su madre Lidia J. A. Huarte de Frank fue secuestrado su hermano Ricardo Alberto Frank, nacido en Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires el 20/05/57, estudiante de primer año en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la ciudad de Buenos Aires- UBA- y horas más tarde su amigo y compañero de departamento en Buenos Aires, Sergio Antonio Martínez. Los mismos fueron vistos – por última vez- en el centro clandestino de detención que funcionó en la ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), conforme declaraciones de Adriana Rosa Clemente.

En su memoria, la Coordinadora de "Barrios por Memoria y Justicia", la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Trenque Lauquen, la Comisión de Apoyo a Estudiantes Secundarios (CACE), el Centro de Estudiantes de Trenque Lauquen en Buenos Aires (CETBA) y la Comisión de Derechos Humanos de Trenque Lauquen han querido colocar una Baldosa en la vereda frente a la Casa que albergó sus sueños en esta Capital.

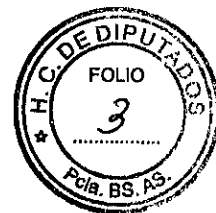
La Casa en que se colocará la baldosa, es el fruto del esfuerzo de un grupo de Trenquelauquenses que por distintos motivos se habían ido a vivir a Buenos Aires, encabezados por el recordado y querido Dr. Celestino Manuel Contepomi, que en el año 1965 deciden formar el Centro Trenque Lauquen.

Con mucho esfuerzo y dedicación, organizando fiestas, poniendo dineros propios y consiguiendo donaciones ese grupo de personas logra comprar la casa ubicada en la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 1578 para que funcione como sede social. A partir del año 1967, comienzan a alojarse en la casa, estudiantes de los sectores más desprotegidos, que gracias a este esfuerzo contaban con la posibilidad de proseguir sus estudios, e incluso se reservó una habitación para que sea ocupada por vecinos de Trenque Lauquen que debían viajar a Buenos Aires por problemas de salud y no contaran con los recursos para costearse otro tipo de alojamiento.

El Dr. Celestino Manuel "Tino" Contepomi fue el primer Presidente del Centro Trenque Lauquen, poniendo mucha garra, pasión y dinero propio para que el alojamiento estudiantil perdure, hasta su desaparición física ocurrida en el año 1985; lo sucedió su esposa Celia Barragú de Contepomi, amable y abnegada mujer, quién también ocupó la presidencia hasta su deceso en el año 1991. En 1997 la Municipalidad de Trenque Lauquen se hizo cargo del manejo de la casa, disolviendo la Asociación Civil "Centro Trenque Lauquen".



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



En el año 2009 al difundirse la noticia de la venta de la querida casa, un grupo de vecinos de la comunidad trenquelauquense se auto-convocó y comenzó a buscar la forma de evitarlo. De esta manera se creó el CACE (Comisión de Apoyo a los Centros de Estudiantes). Estos vecinos se interiorizaron de la situación de la casa, lanzaron campañas de socios (actualmente mas de 300), recaudación de fondos, envío de notas y reuniones con los poderes ejecutivo y legislativo trenquelauquense para evitar el cierre del alojamiento estudiantil. El martes 11 de Agosto de 2009, concejales les comunicaron a los integrantes del CACE, que se había decidido no vender la casa, mientras se la reacondicionara y se cumplieran los objetivos para los que había sido soñada por el grupo fundador.

Considerando que "la memoria es la base de la personalidad individual, así como la tradición lo es de la personalidad colectiva de un pueblo. Se vive en el recuerdo y por el recuerdo, y nuestra vida espiritual no es, en el fondo, sino el esfuerzo de nuestro recuerdo por preservar, por hacerse esperanza, el esfuerzo de nuestro pasado por hacerse porvenir"(Miguel de Unamuno, Del sentimiento trágico de la vida, Ed. Losada, pág. 13) y es en el triste recuerdo de ese pasado trágico, por el genocidio llevado a cabo por grupos de tarea estatales o para estatales contra parte de la juventud en esa década, que amerita ser conmemorado este aniversario para que atrocidades de este tipo jamás se repitan.

Es por ello que la colocación de una "Baldosa por la Memoria" ante la Casa de Trenque Lauquen en Buenos Aires, busca destacar y revalorizar los esfuerzos solidarios de sus fundadores, como así también recordar a quienes fueron victimas de la violencia y la desaparición forzada cometida por agentes del Estado, durante la última dictadura militar en nuestro país.

Por todo lo anteriormente expuesto, es que les solicito a mis pares, acompañen con su voto positivo el presente proyecto.

  
RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As